



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán, 06 MAR 2023

Expediente N° 10.884/2022.-
Resolución N° SO-047/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 543/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la Resolución indicada precedentemente, se constituye la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **“Planificación y Administración”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Mg. Juan Pablo Zamora Gómez, la Esp. Miriam Adriana Barberá y la Lic. Patricia Alejandra Ulloa elevan nota de excusación; la Ing. Sandra Sauad se excusa por razones de salud, motivo por el cual no podrán ser parte de la Comisión Asesora, siendo necesario sustituir la conformación de la misma, quedando integrada por Mg. Juan José Sauad, Tec. Silvana Larrahona y Dr. Marcelo Rodríguez Faraldo, como titulares.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar la conformación de la Comisión Asesora, establecido en la Resolución N° CD-NAT-543/2022, correspondiente al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **“Planificación y Administración”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:


COMISION ASESORA

Miembros Titulares

Mg. Juan José Sauad
Tec. Silvana Larrahona
Dr. Marcelo Rodríguez Faraldo

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Miembros de la Comisión Asesora, Consejo Asesor, Dirección Académica, para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA